

Comisión de Relaciones Institucionales
ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN LAS
UNIVERSIDADES ARGENTINAS (ENSUA). Declaración de interés

Resolución CE N° 1766/23
Buenos Aires, 13 de abril del 2023

VISTO:

la propuesta efectuada por la Red Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (UAGAIS) en relación con la Estrategia Nacional de Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA); y

CONSIDERANDO:

que por el Ac. Pl. N° 1147/21 se convino articular con la RedUAGAIS capacitaciones en el marco de la Ley Yolanda en las instituciones universitarias argentinas miembros del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

que, en ese sentido, la ENSUA es una herramienta propuesta por esa red que hoy es parte de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI) ya que suma la dimensión de la sustentabilidad;

que, con base en los documentos explicativos que la red compartió, la ENSUA plantea acciones de extensión, investigación, docencia, gobierno y gestión, en la búsqueda de, por un lado, contribuir a que las universidades logren mitigar el impacto que generan en el ambiente durante su funcionamiento y, por el otro, a crear más conciencia en la formación de profesionales con compromiso con el medio en el que se desarrollen;

que el tema resulta de sumo de interés y es motivo de análisis para la Comisión de Relaciones Institucionales del CIN;

Por ello,

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
RESUELVE:

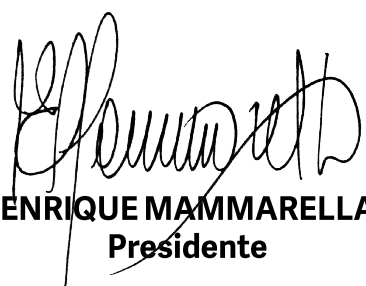
Artículo 1º: Declarar el interés de este Consejo en la Estrategia Nacional de Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA) propuesta por la Red Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (UAGAIS).

Artículo 2º: Instruir a las nuevas autoridades de la Comisión de Relaciones Institucionales para que tomen como insumo de trabajo el documento que se agrega como anexo y que explica los objetivos y funciones de esta estrategia.

Artículo 3º: Regístrese, dese a conocer y archívese.



MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo



ENRIQUE MAMMARELLA
Presidente